



SIC VOS 150 años NON de archiveros VOBIS y bibliotecarios

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

del 25 de noviembre de 2008
al 25 de enero de 2009

martes a sábado de 10:00 a 21:00 h.
domingo y festivos de 10:00 a 14:00 h.
último pase 30 min. antes del cierre
entrada gratuita

Organizado por:



I. 1858–1898: CONCIENCIA DEL PATRIMONIO NACIONAL.

En 1858 nace el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, que algunos años más tarde sería el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, para terminar llevando el nombre, perdurable hasta más allá de su muerte, de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. La mutación del español súbdito en ciudadano y la conciencia de pertenencia a una Nación, antes que a un Reino, causa a la vez que fruto de la Constitución de Cádiz, buscaba espejos en los que reflejarse, y las sucesivas desamortizaciones hicieron brotar –también como justificación de los legisladores ante sí mismos– la conciencia del Patrimonio (histórico, cultural, artístico) Nacional y la preocupación por su destino. El resultado sería una política cultural como parte, acaso como consumación, de una política educativa. El Patrimonio Nacional no era sólo el espejo de una Nación secular, era también la argamasa con la que estaba construida y una orientación en la búsqueda de su propio destino.

La Escuela Superior de Diplomática que vio la luz en 1856 permitió soñar con una nueva profesión, la *erudición*, en la que se identificaran *bibliógrafos*, *paleógrafos* y *arqueólogos* en el conocimiento de realidades en las que importaba no tanto su valor estético como su condición “documental” o de testimonio cultural se una realidad superior y abarcadora: la Nación Española.

Nacimiento, configuración, crecimiento y desarrollo de un Cuerpo, tan prestigioso como desconocido, son el contenido de esta Exposición y especialmente de su primera época. El Cuerpo estuvo ya presente oficialmente en las convulsiones típicas de las revoluciones.

II. 1898–1930: UNA PROFESIÓN DE ESPECIALISTAS AL ENCUENTRO DE UNA NACIÓN.

La unidad del Cuerpo Facultativo en sus tres Secciones era no sólo jurídica, asentada en el carácter de servicio a la Nación en su Patrimonio histórico y manifiesta en el Escalafón único con sus distintas categorías y clases; aspiró a ser también “física” por el R. D. 28. 06. 1882 que autorizaba al Ministro de Fomento “para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito permanente, para la construcción en esta Corte de un edificio destinado a las oficinas de dicho Ministerio, la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico, la Escuela de Diplomática y el Archivo Histórico, aprovechando las obras ejecutadas para Biblioteca y Museos Nacionales”. Se hizo la Ley y se terminaron las obras, aparentemente interminables. Pero la aspiración era sólo un sueño. Un Real Decreto (18. 04. 1900) dividía el Ministerio de Fomento y daba a luz el de Instrucción Pública y Bellas Artes; otro del mismo año (20. 07. 1900) suprimía la Escuela superior de Diplomática, incorporándola a la Facultad de Filosofía y Letras. El seminario del Cuerpo fertilizaba con sus cenizas el campo de los estudios humanísticos, sin perder la esperanza de supervivencia.

La idea de que la acción del Cuerpo sobre el Patrimonio se hiciera más rápida y visible y sirviera “para los eruditos y amantes de la cultura” se concretó en la publicación de los tres Reglamentos de 1901, que constituían verdaderos tratados de doctrina sobre la gestión de los archivos, de las bibliotecas y de los museos arqueológicos, y en el sueño de un Índice General que comenzó por las *Instrucciones para la redacción del catálogo de impresos* del 15. 10. 1902, por las que se batió Ricardo Hinojosa, sin duda la principal mano redactora de las mismas, frente al hispanista Barreau-Dihigo.

Pero, si los augurios fueron buenos y la 3ª época de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* permitió manifestarse, por primera vez, un cierto vigor en la capacidad investigadora que también se pedía al Cuerpo Facultativo, la verdad es que todo sucedía con un país en ebullición al fondo, en el que la pobreza y aun el analfabetismo cubrían buena parte del escenario.

III. 1931–1973: LA HORA DE LA CULTURA POPULAR. “LECTURA PÚBLICA” Y PLANIFICACIÓN.

El epígrafe, como es natural y con cierta misericordia, simplifica y parte del convencimiento de que la historia del Cuerpo no pertenece como tal a la historia política, aunque no pudo crecer ajena a ella. El Cuerpo fue objeto y sujeto de una biblioteconomía militante y se vio histórica y simultáneamente partido en dos.

El D. 19. 05. 1932 sobre *Estructura y misión del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, firmado por el Presidente Niceto Alcalá-Zamora y por el Ministro Fernando de los Ríos, además de una excelente muestra de buen pulso político y de comprensión de los problemas, constituye un documento llamado a permanecer. La presencia de lo social, “de los intereses generales de la cultura nacional”, la aparición, por primera vez de la preocupación por una ética profesional, la afirmación de las tres ramas con su propia puerta de acceso, la llamada a las demás administraciones a compartir el interés por servir a la cultura por esta vía, la invitación a la comunicación mutua y a la cooperación, la recreación de la Junta Facultativa como garantía normativa y, a fin de cuentas, la presencia estatal abrían nuevos tiempos.

Pero sucedieron muchas otras cosas y las dos partes dieron muestra de una voluntad intervencionista, de posturas voluntaristas ante las necesidades populares, de afirmar lo burocrático frente a lo técnico y de darse de bruces con la carencia de medios económicos suficientes y de una sociedad con exigencias y hábitos culturales.

La Ley del 13 de marzo de 1973 ponía fin a una época, al crear el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos que era una nueva profesión frente a la unidad de la que formaba el viejo Cuerpo. Por otra parte –la Junta Facultativa había pasado ya a llamarse Junta Técnica– la “profesionalidad” de los Cuerpos había comenzado ya a resquebrajarse a favor de la burocratización o “funcionarización” de los mismos.

IV. 1973–2008: EL FUTURO ES SÓLO UNA PUERTA. EL MUNDO COMO UNIDAD. LA INFORMACIÓN ¿PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD?

La próxima Conferencia Anual de la IFLA tendrá lugar en Milán y su tema será “La bibliotecas crean futuro: edificar sobre la herencia cultural”. Es una invitación excitante y sirve de contrapeso para los que piensan que toda información es conocimiento, para quienes confunden buen apetito con insaciabilidad, sin darse cuenta de que toda información es ayer. ¿Vuelve la cultura como descanso? ¿Es acaso ella el campo, dentro del mundo de la información, que cultivan todavía los “archiveros, bibliotecarios y arqueólogos”? ¿Sigue asentándose sobre el Patrimonio documental, bibliográfico y artístico de la Nación? Sencillamente: ¿debe seguir vivo el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos?

Pero el nombre sigue estando vigente. Emulando al clásico, “*habent sua fata nomina*”. La última convocatoria (O. 30. 04. 2008) para el primer ejercicio de oposiciones es “para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos”.

Hay, sin embargo, otras señales. En la definición del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (creado por la Ley de Presupuestos de 1932), que se hace en la primera convocatoria a oposiciones al mismo, se insiste en su carácter mixto (administrativo y técnico), pero ni la tendencia a expandirse de la burocracia ni el mismo sentir de los miembros de dicho Cuerpo respetaron mucho esta condición dada su tendencia y la los facultativos a considerarse miembros de una misma profesión. La Ley 22/1977 (30. 03) fue, pues, un gran acierto al resolver el problema de la ambigüedad y venía a ser corroborada por la Ley 30/1984 en la que se creaba la figura de la “promoción interna”. Los extremos de tocan: la justicia de esta última disposición venía a completar la justicia que había llevado un siglo antes a suprimir la categoría de Ayudantes del Cuerpo. La existencia del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos –y con más fuerza que la pervivencia del nombre completo del Cuerpo Facultativo– sigue dando testimonio de la unidad de una profesión.

El Cuerpo Facultativo, incansable siempre en su labor docente y la edificación de los nuevos centros universitarios especializados, ha dado frutos envidiables y envidiados. A los miembros de un Cuerpo con cicatrices y poco aderezado con distinciones públicas, el cuerpo nos pide creer (y que la Nación y los Gobiernos crean) que el futuro del Cuerpo sigue intentando comenzar todavía.